



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 6 de marzo de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 230/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00005448-4/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, se solicita la designación interina del Dr. Jorge Djivaris en el cargo de Secretario Judicial en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura, a partir del 1° de marzo de 2025, en virtud de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo sin goce de haberes concedida al Dr. Francisco Javier Quintana.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Memo DRE N° 571/2025, que Francisco Javier Quintana se encuentra designado en el cargo de Secretario Judicial en la Presidencia, conforme Resolución Presidencia N° 1506/2023 y por Resolución Presidencia N° 205/25 se le concedió licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo y por el término que ejerza las funciones para las que fuera designado, a partir del 1° de marzo de 2025.

Que, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de Francisco Javier Quintana, se solicita la designación interina externa de Jorge Djivaris, quien se encuentra inscripto en el registro de aspirantes bajo el N° 41861, en el cargo de Secretario Judicial en la Presidencia, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Jorge Djivaris (DNI N° 24.365.446) a partir del 1º de marzo de 2025, en el cargo de Secretario Judicial en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo sin goce de haberes concedida a Francisco Javier Quintana, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, Superior de Justicia-, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 230/2025